

## Fondos documentales del Archivo Histórico

Un **fondo documental** se entiende por el "Conjunto de documentos producidos por una persona natural o jurídica en desarrollo de sus funciones o actividades; es el nivel superior de agregación archivística. Dependiendo de la perspectiva que se adopte, puede prescindirse del fondo total o parcialmente y considerar niveles superiores, por ejemplo, la serie o la agrupación de fondos". *Archivo General de la Nación (31 de Octubre de 2006). Acuerdo 027 de 2006. Por el cual se modifica el Acuerdo 07 del 29 de junio de 1994. Bogotá, Colombia.* 

Teniendo en cuenta lo anterior, la información que custodia y gestiona el Archivo Histórico se encuentra dividida en los siguientes fondos documentales: